

DECRETO EXENTO N°:  
MARIA ELENA, 28 MAR 2023

001205

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-03-23 del Sr. **GABRIEL HERRERA SEPULVEDA**, Honorarios, Proyecto, Grado 12° Asimilado, que solicita compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 12, 15 de Diciembre de 2022, 12, 17, 31 de Enero 2023, 20 y 27 de Febrero de 2023, por horas de descanso el día 09 de Abril de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 046 de fecha 23-03-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **GABRIEL HERRERA SEPULVEDA**, Honorarios Proyectos, Grado 12° Asimilado, que solicita la compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 12, 15 de Diciembre de 2022, 12, 17, 31 de Enero de 2023, 20 y 27 de Febrero de 2023, por horas de descanso del día 09 de Abril de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**OMAR NORAMBUENA RIVERA**  
ALCALDE

**MARCELA GARRIDO URIBE**  
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.